En sesión celebrada el día 31 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la movilidad del alumnado entre distintos sistemas educativos europeos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 31 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Universidades, Innovación y Transformación Digital.

¿En qué va a consistir exactamente la eliminación de las barreras a la movilidad del alumnado entre distintos sistemas educativos europeos que se ha comprometido a garantizar el Ministerio de Universidades y que afectan de manera clara a alumnado de ambos lados de los Pirineos, del espacio de la Euroregión?

Pamplona-lruña a 24 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana